

# CARMIGNAC CREDIT 2027

FONDO DE INVERSIÓN DE DERECHO FRANCÉS



P. Verlé

A. Deneuveille

F. Viros

## VISIBILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN PARA INVERTIR EN LOS MERCADOS DE CRÉDITO

**Equipo de gestión a 31/03/2023**  
El equipo de gestión puede cambiar durante la vida del Fondo.

Duración mínima recomendada de la inversión:



Clasificación SFDR\*\* **ARTÍCULO 8**

**Carmignac Credit 2027** es un Fondo a vencimiento (UCITS) que aplica una estrategia de carry sobre títulos de emisores privados o públicos. El Fondo se beneficia de la sólida experiencia acreditada de su equipo de gestión y de un proceso de inversión disciplinado que posibilita una selección rigurosa de los títulos que se mantienen en cartera. Carmignac Credit 2027 aspira a ofrecer una revalorización del capital invertido en línea con su estrategia de carry durante un horizonte de 5 años, permitiendo al mismo tiempo que los inversores se beneficien de un reembolso anticipado si el Fondo alcanza o supera una rentabilidad (TIR) considerada adecuada antes de su vencimiento tal y como se define en el folleto<sup>(1)</sup>.

### PUNTOS CLAVE



**Una estrategia de carry durante un periodo fijo de 5 años que vence en 2027**, adaptada a un entorno volátil de tipos de interés y que ofrece una clara visibilidad sobre los mercados de crédito mundiales<sup>(1)</sup>.



**Opción de reembolso anticipado** en el tercer y cuarto año si se cumplen las condiciones establecidas para permitir a los inversores disponer de su capital antes del vencimiento.



**Proceso de inversión basado en convicciones**, diseñado para identificar primas atractivas en los diferentes segmentos del universo de la deuda corporativa y estructurar una cartera diversificada pero selectiva.



**Riesgos decrecientes en el tiempo y gestionados de forma rigurosa**, gracias a una fecha de vencimiento fija y a la cobertura sistemática del riesgo de divisa.

### SELECCIÓN RIGUROSA DE EMISORES EN UN UNIVERSO DE INVERSIÓN GLOBAL

La cartera se estructura con base en las convicciones de sus gestores sobre el conjunto del universo de la deuda corporativa y en un análisis profundo de cada oportunidad estudiada. Este proceso de inversión permite al Fondo tratar de captar las primas de complejidad que ofrecen los mercados de crédito mediante una estimación conservadora del coste fundamental del riesgo<sup>(2)</sup>. Este análisis también se utiliza para determinar las condiciones de ejercicio del reembolso anticipado, en particular para calcular la tasa interna de rentabilidad mínima que debe alcanzar el Fondo.



\*Fuente: Carmignac, a 31/03/2023. Escala de riesgo KID (Documento de datos fundamentales). El riesgo 1 no significa una inversión libre de riesgo. Este indicador puede cambiar con el tiempo. \*\*Reglamento de divulgación sobre sostenibilidad (SFDR) 2019/2088. Para más información, visite: <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2019/2088/oj?locale=es>. (1) Consulte el reverso de este documento o el folleto del Fondo para obtener más información sobre el objetivo de gestión. No constituye en ningún caso una promesa de rendimiento o de rentabilidad del Fondo; la rentabilidad no está garantizada. (2) Coste del riesgo fundamental = cálculo de la probabilidad de impago anualizada x pérdida en caso de impago. (3) Inversión en bonos de emisores públicos o privados de países ajenos a la OCDE, entre ellos, los mercados emergentes. (4) Los bonos de «alto rendimiento» son valores especulativos.

## CARMIGNAC CREDIT 2027

- **Fecha de lanzamiento:** mayo de 2022
- **Universo de inversión:** mercados mundiales de crédito. El riesgo de divisas se cubre de forma sistemática.
- **Objetivo:** El objetivo de gestión del Fondo es ofrecer rentabilidad, neta de gastos de gestión, a partir de una cartera compuesta por instrumentos de deuda de emisores privados o públicos, sin limitaciones de calificación media, duración o vencimiento, que se mantendrá hasta una fase de liquidación de seis meses previa a la fecha de vencimiento del Fondo (estrategia de carry), fijada el 30 de junio de 2027, o, en su caso, hasta la fecha de reembolso anticipado del Fondo, esto es, para participaciones A EUR Acc e Ydis:

- el **4 de agosto de 2025** como muy tarde, si el fondo ha alcanzado o superado una rentabilidad considerada adecuada y que se corresponda con una **tasa interna de rentabilidad («TIR») registrada entre el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2025 del 2,44%**, es decir, un valor liquidativo de 107,5 euros para cada participación A EUR Acc, o una rentabilidad equivalente durante dicho período, con reinversión de dividendos, para participaciones A EUR Ydis;
- el **4 de diciembre de 2025** como muy tarde, si el fondo ha alcanzado o superado una rentabilidad considerada adecuada y que se corresponda con una **tasa interna de rentabilidad («TIR») registrada entre el 30 de junio de 2022 y el 31 de octubre de 2025 del 2,24%**, es decir, un valor liquidativo de 107,67 euros para cada participación A EUR Acc, o una rentabilidad equivalente durante dicho período, con reinversión de dividendos, para participaciones A EUR Ydis;
- el **3 de abril de 2026** como muy tarde, si el fondo ha alcanzado o superado una rentabilidad considerada adecuada y que se corresponda con una **tasa interna de rentabilidad («TIR») registrada entre el 30 de junio de 2022 y el 27 de febrero de 2026 del 2,08%**, es decir, un valor liquidativo de 107,83 euros para cada participación A EUR Acc, o una rentabilidad equivalente durante dicho período, con reinversión de dividendos, para participaciones A EUR Ydis;
- el **4 de agosto de 2026** como muy tarde, si el fondo ha alcanzado o superado una rentabilidad considerada adecuada y que se corresponda con una **tasa interna de rentabilidad («TIR») registrada entre el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2026 del 1,94%**, es decir, un valor liquidativo de 108 euros para cada participación A EUR Acc, o una rentabilidad equivalente durante dicho período, con reinversión de dividendos, para participaciones A EUR Ydis.

Las TIR mencionadas anteriormente se basan en el supuesto de que los gastos de gestión no varían entre la fecha de lanzamiento de la participación y su fecha de constatación. La cartera se compondrá, en gran medida, de bonos (incluidos bonos contingentes convertibles hasta un límite del 15% del activo neto), así como de instrumentos de titulización (hasta el 40% del activo neto) y de derivados de crédito («credit default swaps» hasta el 20% del activo neto). El Fondo no está sujeto a ninguna limitación de distribución entre emisores privados y públicos. Por lo tanto, el Fondo estará expuesto a los mercados de crédito y de tipos de interés, incluidos los países no pertenecientes a la OCDE (entre ellos los mercados emergentes), hasta un límite del 40 % del activo neto hasta la fase de liquidación descrita anteriormente (o, en su caso, una fecha de reembolso anterior). En ausencia de una restricción de calificación media, el Fondo busca una exposición potencialmente significativa a los denominados instrumentos de deuda «especulativos», que ofrecen unas perspectivas de mayor rentabilidad que los títulos de deuda con grado de inversión, pero que en contrapartida exponen al Fondo a riesgos más elevados (especialmente el de impago del emisor). La sociedad gestora se reserva el derecho de no proceder a la liquidación del fondo en alguna de las fechas de reembolso anticipado aunque la TIR haya alcanzado alguno de los umbrales descritos anteriormente, en particular si no se ha alcanzado la TIR fijada como objetivo para todas las participaciones o si la liquidez de la cartera o un descenso del mercado después de la fecha de registro correspondiente no permite liquidar el fondo en una de las fechas de reembolso anticipado a un valor liquidativo que corresponda, como mínimo, a la TIR fijada como objetivo para todas las participaciones del fondo.

Este objetivo de gestión no constituye en ningún caso una promesa de rendimiento o de rentabilidad del Fondo; la rentabilidad no está garantizada. El Fondo es un UCITS de gestión activa. La composición de la cartera se deja a la discreción del gestor financiero, sin perjuicio del cumplimiento del objetivo de gestión y la política de inversión.

## PRINCIPALES RIESGOS DEL FONDO

**CRÉDITO:** El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que el emisor no sea capaz de atender sus obligaciones. **TIPO DE INTERÉS:** El riesgo de tipo de interés se traduce por una disminución del valor liquidativo en caso de variación de los tipos de interés. **LIQUIDEZ:** Los desajustes puntuales del mercado pueden influir negativamente en las condiciones de precio en las que el Fondo se vea obligado a vender, iniciar o modificar sus posiciones. **GESTIÓN DISCRECIONAL:** La anticipación de la evolución de los mercados financieros efectuada por la Sociedad gestora tiene un impacto directo en la rentabilidad del Fondo que depende de los títulos seleccionados.

**El Fondo conlleva un riesgo de pérdida del capital.**

Consulte la lista exhaustiva de riesgos en el folleto del Fondo.

## CARACTERÍSTICAS

Clase de participación	Código ISIN	Asignación de ingresos distribuibles	Costes de entrada	Costes de salida	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento <sup>(1)</sup>	Comisión de operaciones	Comisiones de rendimiento
A EUR Acc	FR00140081Y1	Capitalización	1 % máximo	No procede	1,04%	No procede	No procede
A EUR Ydis	FR00140081Z8	Acumulación, distribución o aplazamiento <sup>(2)</sup>	1 % máximo	No procede	1,04%	No procede	No procede

(1) Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año. (2) En función de los ingresos distribuibles (resultado neto o plusvalías netas realizadas). Si desea más información, consulte el folleto del Fondo.

**ALTO RENDIMIENTO O HIGH YIELD:** Se trata de una obligación o instrumento de deuda con una calificación inferior a Investment Grade, debido a que su riesgo de impago es mayor. El rendimiento de estos títulos es, en general, más elevado. **INVESTMENT GRADE:** Se trata de una obligación o instrumento de deuda con una calificación que oscila entre AAA y BBB-, otorgada por las agencias de calificación, que indica un riesgo de impago relativamente bajo en términos generales. **VALOR LIQUIDATIVO:** El valor liquidativo representa el precio de una participación en un Fondo en un momento determinado.

**COMUNICACIÓN PUBLICITARIA.** Consulte el KID/folleto antes de tomar una decisión final de inversión. Fuente: Carmignac a 31/03/2023. Esto es una comunicación publicitaria. Este documento no puede reproducirse ni total ni parcialmente sin la autorización previa de la sociedad gestora. No constituye una oferta de suscripción ni un consejo de inversión. La información contenida en él puede ser parcial y puede modificarse sin previo aviso. Las rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras. La rentabilidad es neta de comisiones (excluyendo las eventuales comisiones de entrada aplicadas por el distribuidor). El Reglamento SFDR (Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, por sus siglas en inglés) 2019/2088 es un reglamento europeo que requiere a los gestores de activos clasificar sus fondos, en particular entre los que responden al «artículo 8», que promueven las características medioambientales y sociales, al «artículo 9», que realizan inversiones sostenibles con objetivos medibles, o al «artículo 6», que no tienen necesariamente un objetivo de sostenibilidad. Para más información, visite: <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2019/2088/oj/loca/es>. La decisión de invertir en el fondo debe tomarse teniendo en cuenta todas sus características u objetivos descritos en su folleto. Carmignac Credit 2027 es un fondo común de derecho francés (FCP) conforme a la directiva UCITS. El acceso al Fondo puede ser objeto de restricciones para determinadas personas o en determinados países. El Fondo no está registrado en Norteamérica ni en Sudamérica. No ha sido registrado de conformidad con la US Securities Act of 1933 (ley estadounidense sobre valores). No puede ofrecerse o venderse ni directa ni indirectamente a beneficio o por cuenta de una «persona estadounidense» (U.S. person) según la definición contenida en la normativa estadounidense «Regulation S» y/o FATCA. El fondo tiene un riesgo de pérdida de capital. Los riesgos y los gastos se describen en el KID (Documento de datos fundamentales). El folleto, el KID, los estatutos de la sociedad o el reglamento de gestión y los informes anuales del Fondo se pueden obtener a través de la página web [www.carmignac.es](http://www.carmignac.es), mediante solicitud a la sociedad. Antes de la suscripción, se debe hacer entrega al suscriptor del KID y una copia del último informe anual. El Fondo se encuentra registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, con el número 2098. La Sociedad gestora puede cesar la promoción en su país en cualquier momento. Los inversores pueden acceder a un resumen de sus derechos en español en el siguiente enlace (párrafo 6 "Un resumen de los derechos de los inversores"): [https://www.carmignac.es/es\\_ES/article-page/informacion-legal-1759](https://www.carmignac.es/es_ES/article-page/informacion-legal-1759).

Carmignac Gestion - 24, place Vendôme - F - 75001 Paris. Tel: (+33) 01 42 86 53 35.

Sociedad gestora de carteras autorizada por la AMF. Sociedad Anónima con un capital de 15 000 000 euros. Número de registro mercantil (RCS) París B 349 501 676.

Carmignac Gestion Luxembourg - City Link - 7, rue de la Chapelle - L-1325 Luxembourg. Tel: (+352) 46 70 60 1. Filial de Carmignac Gestion. Sociedad gestora de fondos de inversión autorizada por la CSSF - Sociedad Anónima con un capital de 23 000 000 euros. Número de registro mercantil (R.C.) Luxemburgo B 67 549.